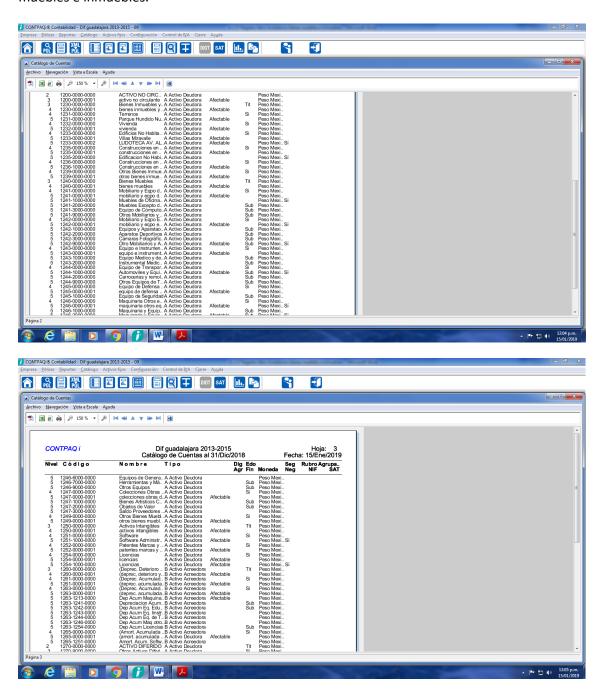


A.2.17 Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de inventarios de bienes muebles e inmuebles

Requisito No. 1

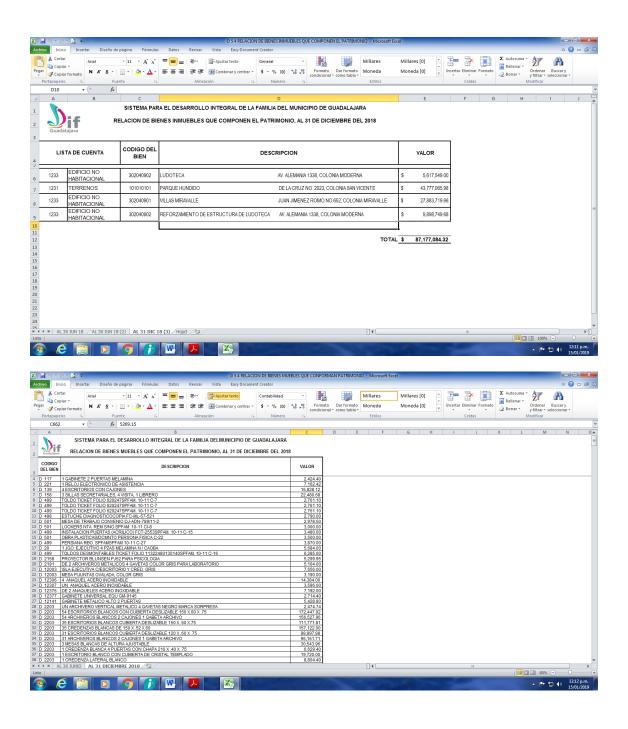
Mantiene registro histórico de las operaciones realizadas en el libro de inventarios de bienes muebles e inmuebles.



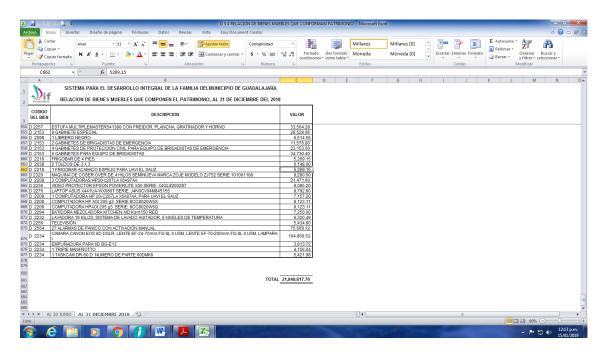


Requisito No. 2

Los registros en el libro de inventarios de bienes muebles e inmuebles incluyen los requisitos básicos establecidos por el CONAC.







Requisito No. 3

Cuenta con el libro de inventarios de bienes muebles e inmuebles en el Sistema de Contabilidad Gubernamental.

